

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
67a5130ed618215dfede4903f00e517eef9ef7daa123c2fe74ce4808e1cfd30f7b9803ef4ab1ff828b8358151d41185e

Número de Factura: BEC-378273492

Fecha de Emisión: 24/05/2024

Fecha de Vencimiento: 27/05/2024

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

Nit del Emisor: 830122566

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:O-13;O-15;O-23

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 6120

País: COLOMBIA

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55

Teléfono / Móvil: 018000930930

Correo: notificacionesjudiciales@telefonica.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MARCO ANTONIO RODRIGUEZ PEA

Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía

Número Documento: 91226559

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Floridablanca

Dirección: OT OT PARALELA AL BOSQUE 144 - 114 TORRE
3 APT BRR URB VILLA FIRENSE FLORIDABLAN

Teléfono / Móvil: 3186817250

Correo: sininformacion@correo.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1617	IlimiDatos_PasaGB(23GB)_2597	94	1,00	\$ 76.175,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.473,25	19.00			\$ 76.175,00
2	1617	IlimiDatos_PasaGB(23GB)_2597 (Base Impuesto al Consumo de Voz)	94	1,00	\$ 3.325,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 631,75	19.00	\$ 133,00	4.00	\$ 3.325,00
3	1617	Ajustes.	94	1,00	\$ 2,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2,00

Periodo Facturado: 21/May/2024 al 20/Jun/2024 Fecha límite de pago: 2024-05-27 IlimiDatos_PasaGB(23GB)_2597 \$ 94,690 Cuenta No.: 1012370007 Folio No. BEC378273492 *-* COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,62 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapala, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montellibano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibate, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto; Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios; Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón; Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara; Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú; Tolima: Cajamarca, Honda, San Sebastián de Mariquita, Guamo, Fresno; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermangueno, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Cerrito, Palmira, La Unión; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los seguros generales comercializados por Movistar son operados en virtud del contrato de mandato otorgado por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y se deberá considerar las siguientes calidades fiscales: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. identificada con el NIT. 860.026.518-6 – Gran Contribuyente -Autorretenedor - IVA Régimen Ordinario - Actividad económica ICA Bogotá por Servicios 6511 (13,10x1000). No practica retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio. El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 – Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga. *-*

Datos Totales



Documento generado el:
24/05/2024 01:03:51
Documento validado por la
DIAN:
24/05/2024 01:03:52
XML Generado por: Software
Propio
830122566
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
\$ \$	

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		79.502,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		79.502,00
IVA		15.105,00
INC		133,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		15.238,00
Total neto factura (=)		94.740,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)		COP \$ \$ 94.740,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764061320189

Rango desde:
350000001

Rango hasta:
400000000

Vigencia: 2025-06-05